

ECONOMÍA Y TRABAJO

Nombre:
Apellido:
Fecha:

1. ECONOMÍA Y TRABAJO

Se considera que España ocupa la 12 posición en el mundo en términos económicos.

EL RANKING ECONÓMICO MUNDIAL
 PIB, en miles de millones de dólares corrientes

	2015		2016		2017	
1	EEUU	17947,0	EEUU	18.558,1	EEUU	19.285,0
2	China	10.982,8	China	11.383,0	China	12.263,4
3	Japón	4.123,3	Japón	4.412,6	Japón	4.513,8
4	Alemania	3.357,6	Alemania	3.467,8	Alemania	3.591,7
5	Reino Unido	2.849,3	Reino Unido	2.761,0	Reino Unido	2.885,5
6	Francia	2.421,6	Francia	2.464,8	Francia	2.537,9
7	India	2.090,7	India	2.288,7	India	2.487,9
8	Italia	1.815,8	Italia	1.848,7	Italia	1.901,7
9	Brasil	1.772,6	Brasil	1.534,8	Brasil	1.556,4
10	Canadá	1.552,4	Canadá	1.462,3	Canadá	1.530,7
11	Corea	1.376,9	Corea	1.321,2	Corea	1.379,3
12	Rusia	1.324,7	España	1.242,4	España	1.291,4
13	Australia	1.223,9	Australia	1.200,8	Rusia	1.267,6
14	España	1.199,7	Rusia	1.132,7	Australia	1.262,3
15	México	1.144,3	México	1.082,4	México	1.166,6
16	Indonesia	859,0	Indonesia	937,0	Indonesia	1.024,0
17	Holanda	738.419	Holanda	762.521	Holanda	794.252
18	Turquía	733.642	Turquía	751.186	Turquía	791.239

Fuente: Expansión 15/04/2016

PIB= cálculo de toda la actividad de un país. (Si un español trabaja en París, su trabajo forma parte del PIB francés).

Según el poder adquisitivo = la cantidad de bienes o servicios que pueden conseguirse con una cantidad de dinero fija según sea el nivel de precios. Los individuos, las empresas o los países emplean sus recursos para satisfacer las necesidades que tienen.

En los últimos años, debido a la crisis el poder adquisitivo de los españoles ha disminuido un 9% aproximadamente situándose, sin embargo, según algunos medios por encima de la media europea.

Desde 2002 España tiene como moneda el euro.

Algunas características de la economía de España:

Como en la economía de todos los países europeos, el sector terciario o sector servicios es el que tiene un mayor peso. En segundo lugar se sitúa el sector secundario (industria y construcción) y en tercer lugar el primario (agricultura, pesca y ganadería).

En lo que se refiere al PIB per cápita, España se sitúa por debajo de la media de la UE (en la UE el PIB per cápita es de 25 100 € y en España es de 23 874 €). Las comunidades con mayor índice por habitante son el País Vasco, la Comunidad Foral de Navarra, la Comunidad de Madrid y Cataluña. Las que presentan menor índice son Melilla, Andalucía y Extremadura.

El mercado laboral español se caracteriza por dos problemas estructurales: alto desempleo y alta tasa de temporalidad (en épocas de crisis económica el desempleo supera el 20 % de la población activa).

En España tiene gran importancia el sector turístico. En 2016 recibió más de 70 millones de turistas. Destacar que la empresa pública de Paradores de turismo de España contribuye a la recuperación y mantenimiento del Patrimonio histórico-artístico de España y a la preservación y disfrute de espacios naturales.

España importa petróleo y derivados; componentes del automóvil; textiles y confección, etc.; y exporta automóviles; frutas y legumbres; vino, aceite, calzado; medicamentos, etc. La mayoría de las exportaciones y las importaciones de España se realizan con los países de la Unión Europea: Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y Portugal.

España cuenta con una importante posición en innovación, con desarrollos notables en energías renovables, en biotecnología, en el sector farmacéutico, de transportes y en las pequeñas y medianas industrias tecnológicas.

Algunas de las instituciones económicas más importantes de España son el Banco de España, la Bolsa (el IBEX 35 es el índice bursátil más importante de España en el que se incluyen las bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), el Consejo Económico y Social de España (CES) o la Seguridad Social de España.

Según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en enero de 2017 estaban inscritos:

- En el régimen general: 14.434.274 afiliados.
- En el sistema especial agrario: 813.181 afiliados.
- En el régimen especial de empleados del hogar: 422.008 afiliados.
- En el régimen de autónomos: 3.177.431.
- En el régimen especial del mar: 59.874 afiliados.
- En el régimen del carbón: 2505 afiliados.



Cifras PyME

Datos diciembre 2016

1. Empresas

Los datos proporcionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEySS) sobre las empresas inscritas en la Seguridad Social en diciembre de 2016 son los siguientes:

Tabla 1. Empresas inscritas en la Seguridad Social

Empresas por tamaño	Número de empresas	Tasa de variación %	
		intermensual	Interanual
Autónomos¹ (Sin asalariados)	1.543.272		-0,27
Microempresas (1-9 asalariados)	1.141.915	1,45	1,57
Pequeñas (10-49 asalariados)	143.941	1,78	4,93
Medianas (50-249 asalariados)	22.238	-0,52	5,84
PYME (1-249 asalariados)	1.308.094	1,46	2,00
Grandes (250 o más asalariados)	4.251	-1,00	4,22
Empresas con asalariados	1.312.345	1,45	2,00
Total empresas	2.855.617		0,76

Fuente: MEySS

Distintos informes internacionales sobre marcas globales sitúan tres marcas españolas entre las cien más valiosas del mundo: Movistar (su presidente es César Alierta), Grupo Santander (su presidenta es Ana Botín) y Zara (su propietario es Amancio Ortega).

La edad mínima para trabajar en España, con algunas excepciones, es de 16 años. De acuerdo con su situación laboral, las personas pueden ser clasificadas como:

- Ocupadas (personas que tienen un empleo).
- Paradas o desempleadas.
- inactivas (personas que pudiendo trabajar no están incluidos en ninguno de dos conceptos anteriores).
- Jubiladas (personas mayores de 65 años que se han retirado después de haber trabajado).

Los empleados que trabajan en la Administración estatal, autonómica o local pueden ser funcionarios o empleados públicos.

En lo que se refiere a la legislación laboral, destacan:

- El **Código Laboral y de la Seguridad Social** (última modificación de 31 de julio de 2015). Regula los derechos y deberes de los

trabajadores y empleadores.

- El **Estatuto de los trabajadores**. Los convenios colectivos son los acuerdos que se firman entre la empresa y los representantes de los trabajadores (sindicatos) sobre las condiciones laborales. Existe una Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (CCNCC), en la que están representadas la Administración General del Estado, las Organizaciones Sindicales y las Asociaciones Empresariales más representativas.

Finalmente, en lo que se refiere a la política fiscal o de pago de impuestos, en España se distinguen entre

- Impuestos directos (se aplican sobre la posesión de un patrimonio y la obtención de una renta, como el IRPF, Impuesto sobre la Renta de no Residentes o el Impuesto de Sociedades).
- Impuestos indirectos, que se aplican al consumo o por actos de transmisión (como el IVA o los Impuestos Especiales, sobre el alcohol y bebidas alcohólicas, los hidrocarburos, el tabaco o la matriculación de medios de transporte).

Anualmente, particulares y empresas deben realizar las correspondientes declaraciones sobre rentas, patrimonio o actividad, con el fin de pagar los correspondientes impuestos al Estado.

-Lee con atención y rodea la respuesta correcta.

1. ¿Cuál de estos productos exporta España a otros países en grandes cantidades?
 a) Frutas y legumbre. b) Café. c) Gas natural.
2. ¿Cuál de estos productos importa España a otros países en grandes cantidades?
 a) Petróleo. b) Frutas y legumbres. c) Pescado.
3. La norma principal que regula los derechos de los trabajadores en España es...
 a) La Constitución. b) El Estatuto de los Trabajadores. c) El Servicio Público de Empleo Estatal.